



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Res. DECECO N° 615.17
Expte. 7056/16
Salta, 27 JUL 2017

V I S T O: La Res. DECECO N° 437/17, mediante la cual se aprueban las fechas, horas y respectivos tribunales examinadores del Turno Ordinario de exámenes de julio - agosto de 2017, para la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, dependiente de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que la constitución de los tribunales examinadores correspondiente al segundo llamado del Turno Ordinario de julio-agosto de 2017, de las asignaturas Economía I, Economía II y Economía III, se fijo por Res. DECECO N° 437/1 para el día 31 de julio de 2017 a horas 8.

Que los docentes que integran los tribunales examinadores de las referidas asignaturas, solicitan por motivos personales, que la fecha se prorrogue para el día 7 de agosto de 2017.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

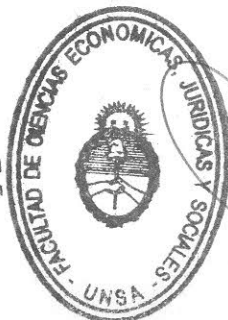
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR para el día 7 de agosto de 2017 a hs 8, la fecha de examen correspondiente al segundo llamado del Turno Ordinario de exámenes de julio – agosto de 2017, de las asignaturas **Economía I, Economía II y Economía III**, fijada inicialmente para el día 31/07/2017, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, dependiente de esta Facultad, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- HAGASE SABER a los miembros de los tribunales examinadores, a la Sede Regional Tartagal, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados, para su toma de razón y demás efectos.

ggl.am

Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académico y de Investigación
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.